Tunja, 27 de marzo de 2023

Doctor
CARLOS ANDRES ARANDA CAMACHO
SECRETARIO DE CONTRATACIÓN
Gobernación de Boyacá
Tunja

ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA CONVENIO 3503 DE 2022

Respetado Doctor Carlos Andres, cordial saludo

Solicito su valiosa colaboración con la finalidad tramitar lo concerniente a la adición en plazo para la ejecución del convenio 3503 de 2022 suscrito entre el Departamento de Boyacá y el Municipio de Chíquiza. Atendiendo a la solicitud enviada por el Arquitecto Elkin Yamid Suarez Pacheco Alcalde del Municipio, en donde expone la necesidad de hacer una ampliación en el plazo de ejecución del convenio cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE CHIQUIZA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "INTERVENCION (OBRAS) PRIMEROS AUXILIOS DEL TEMPLO DOCTRINERO SAN ISIDRO MUNICIPIO DE CHIQUIZA".
Ya que el proceso tiene como fecha de terminación el día 24 de abril de 2023 con un término de ejecución de 4 meses. Por lo cual de manera atenta se solicita prorrogar el plazo de ejecución del convenio por un plazo igual a la inicial, teniendo en cuenta que se observa la necesidad de adicionar el plazo del convenio hasta el día 24 de agosto de 2023, con el fin de contar con el plazo suficiente para liquidar el respectivo convenio.

Agradezco su atención y valiosa colaboración.

Se adjunta solicitud por parte del Municipio.

SANDRA MIREYA BECERRA QUIROZ
SUPERVISORA
Secretaría de Cultura y Patrimonio

Elaboró: Jasbleidy Mariño Jiménez
Profesional de Apoyo de la sectorial